

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente la respuesta al requerimiento 2596762018 – ENT-48871 del 24 de octubre de 2018, presentado por persona no identificada en la Secretaría Distrital de Integración Social.

EL SUSCRITO PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ Subdirector Local para la Integración Social
Santa Fe y la Candelaria

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

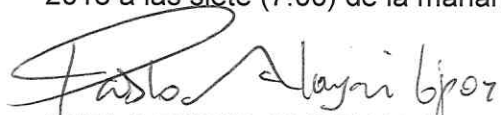
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta _____
 - La dirección no existe _____
 - El destinatario desconocido _____
 - No hay quien reciba la comunicación. _____
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 2596762018 – ENT-48871 del 24 de octubre de 2018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy primero (1) de noviembre de 2018 a las siete (7:00) de la mañana.



PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ
Subdirector Local para la Integración Social
Santa Fe y La Candelaria.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 2 de 2


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy ocho (8) de noviembre de 2018 a las 4:30 p.m.



PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ
Subdirector Local para la Integración Social
Santa Fe y La Candelaria.

Elaboró: Gloria Ramírez Ospina – Abogada SLIS Santa Fe y La Candelaria 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 2

12330

Bogotá, D.C. 31 de Octubre de 2018

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2596762018 – ENT-48871 del 24 de octubre de 2018, presentado por persona no identificada, el Sr. Pablo Alayón López Subdirector Local para la Integración Social Santa Fe y La Candelaria, responde el anónimo, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Solicitud:

“Soy una participante pero se quisiera tener por lo menos una vez al mes 1 salida como a un parque hace mucha falta ojala pusieran en función la piscina también otras actividades para estar mas contentos todo es muy bonito, esas actividades son muy buenas para estas actividades ojala sea constante pero hace falta una salida a los parques y museos aunque aportemos en algo económicamente gracias a los profesionales son muy queridos. Gracias”

Respuesta:

Reciba un cordial saludo respetado usuario. Le agradecemos compartir estas manifestaciones, ya que resaltan el compromiso de nuestros servidores y servidoras en el cumplimiento de la Misión Institucional, además le informamos que durante los meses de septiembre y octubre del año en curso, se realizaron dos salidas la primera a la casa de la moneda y la otra a un recorrido por los museos de La Candelaria, Centro Histórico, de igual manera es importante mencionar que se convocan las personas mayores para las diferentes salidas y no llegan, sin embargo como servicio de Centro Día Años Dorados se continuaran realizando este tipo de actividades lúdicas y recreativas con el fin de incentivar el envejecimiento activo y feliz.

En relación con la sugerencia sobre la piscina me permito informarle que en la actualidad la Secretaria Distrital de Integración Social ya adelantó los estudios, diseños, obtención de permisos y licencia de construcción y/o urbanismo para el reforzamiento estructural del edificio de la piscina del Centro de Desarrollo Comunitario Lourdes, en este momento se está adelantando el proceso licitatorio para adjudicar el contrato a los profesionales que adelanten las obras que son requeridas para colocar en funcionamiento la piscina. Es importante resaltar que esta administración distrital tiene como prioridad la reapertura de la piscina por lo que se está adelantando las gestiones requeridas para tal fin.

Finalmente, les manifiesto nuestra disposición para trabajar por una “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”, y comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ
Subdirector Local Santa fe y La Candelaria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 2 de 2

Siendo las cuatro y treinta (4:30 p.m.) del ocho (8) de noviembre de 2017, se desfija el presente informe secretarial.



PABLO EMILIO ALAYÓN LOPEZ

Subdirector Local Santa fe y La Candelaria

Elaboró: Viviana Andrea León Delgado - Profesional Centro Día Años Dorados – SLIS Santa Fe y La Candelaria

Revisó: Gloria Ramírez Ospina – Asesora Jurídica SLIS Santa Fe y La Candelaria

Aprobó: Héctor Javier Russi Arévalo- Coordinador del Servicio Centro Día Años Dorados – SLIS Santa Fe y La Candelaria

MEMO INT: 35344-06/05/2016